



COMUNICADO N°33/2026
Encuesta IVE y Medición Antropométrica JUNAEB 2026

Viña del Mar, 12 de agosto del 2026.

Querida Comunidad Educativa:

Junto con saludar cordialmente, informamos a ustedes que ha comenzado el proceso de **Medición del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) 2026**, iniciativa liderada por la **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**, cuyo objetivo es recopilar antecedentes que permitan diagnosticar y caracterizar la situación socioeconómica de las y los estudiantes a nivel nacional.

Al igual que en años anteriores, este proceso está dirigido a las familias de estudiantes de **Pre-Kínder, Kínder, 1° Básico, 5° Básico y 1° Medio**.

1. Encuesta IVE 2026

Para responder la encuesta, las y los apoderados deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al siguiente enlace: [Sistema de Encuestas JUNAEB](#)
2. Seleccionar la opción **“Ingreso de apoderados”**.
3. Elegir **una sola modalidad de acceso**:
 - **A. Ingreso con Clave Única.**
 - **B. Ingreso mediante “Registro”**, completando los datos solicitados del estudiante.

Solicitamos a las familias **responder la encuesta a la brevedad**, ya que la información recopilada es fundamental para el proceso de caracterización y para la asignación de los beneficios y apoyos que JUNAEB dispone para las y los estudiantes.

Dentro de la misma encuesta IVE existe, además, un apartado que debe ser completado por las familias, por lo que agradecemos revisar y responder toda la información solicitada.

2. Medición Antropométrica 2026

Como parte del proceso de recopilación de información solicitado por JUNAEB, se realizará también la **Medición Antropométrica 2026** a las y los estudiantes de **Pre-Kínder, Kínder, 1° Básico, 5° Básico y 1° Medio**.

Esta medición consiste en registrar el **peso y la talla** de las y los estudiantes. Esta información es utilizada por JUNAEB para la elaboración del **Mapa Nutricional**, herramienta



que permite conocer el estado nutricional de la población escolar y contribuir al desarrollo de políticas públicas en esta materia.

La medición será realizada por la **TENS del establecimiento**, de acuerdo con los protocolos establecidos por JUNAEB.

Los datos recopilados serán tratados de acuerdo con lo establecido en la **Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada**, resguardando la confidencialidad de la información.

En caso de que algún apoderado **no autorice la realización de esta medición en el establecimiento**, deberá informarlo por escrito y, además, enviar el **peso y talla actualizados** de su hijo(a), de manera que esta información pueda ser incorporada al registro solicitado por JUNAEB.

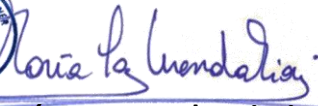
Agradecemos desde ya el compromiso y colaboración de nuestras familias para dar cumplimiento oportuno a ambos procesos, cuya información resulta fundamental para la adecuada caracterización y atención de las necesidades de nuestros estudiantes.

Ante cualquier duda o consulta, pueden comunicarse con la **encargada de JUNAEB del establecimiento, Nicole Salas Figueroa**, al correo nicole.salas@colegioamjaner.cl.

Agradecemos sinceramente su colaboración y compromiso.

Que la Sagrada Familia y la beata Ana María nos acompañen.

Fraternalmente, por el equipo de gestión,



María Paz Urenda Miori
DIRECTORA



Fundación Educacional Urgel
Colegio Ana María Janer



COMUNICADO N°33/2026
Encuesta IVE y Medición Antropométrica JUNAEB 2026

Viña del Mar, 12 de agosto del 2026.

AUTORIZACIÓN MEDICIÓN ANTROPOMÉTRICA

Nombre Apoderado : _____

RUN Apoderado : _____

Nombre Alumno/a : _____

Curso y Letra: _____ Ed. Parvularia: ☐ Básica: ☐ EM HC: ☐ EM TP: ☐

Lugar a visitar : ENFERMERÍA DEL COLEGIO

Autorizo medición antropométrica realizada por TENS del colegio: SI ☐ NO ☐

FIRMA APODERADO/A

**** COMPLETAR TODA LA INFORMACIÓN Y DEVOLVER AL INSPECTOR DE NIVEL ****